



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2015

RES.H.Nº 1677/15

Expte. Nº 500915

VISTO:

La Nota mediante la cual el Dr. Carlos Hernán Sosa solicita licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Literatura Argentina" de la carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de haber accedido al cargo interino de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, en la asignatura antes mencionada, conforme lo establece la Resolución H 1225/15.

QUE situaciones como la presente se encuentran reglamentadas por el "Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación", aprobado por Resolución Rectoral Nº 343/83.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 562 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Dr. Carlos Hernán Sosa, DNI 25.961.178, licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Literatura Argentina" de la carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, partir del 20 de noviembre de 2015 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2º.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a la establecido por el Artículo 15º, Inc. b) del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.-NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Alumnos y de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese para sus demás efectos a la mencionada Sede.

az

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa